



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS, NOMBRA COMISION EVALUADORA Y LLAMA A LICITACION PUBLICA DE "SERVICIO DE ARRIENDO E IMPLEMENTACION SISTEMA DE TOTEM GESTOR DE FILAS PARA CESFAM ALGARROBO. -

ALGARROBO, 28 JUN 2023
 DECRETO N° 1649

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2023.
5. D.A. N° 2947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. D.A. N° 1487 de fecha 13.06.2023; Aprueba acuerdo N° 108 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 07.06.2023.
8. D.A. N° 332 de fecha 03.02.2023, unifica ordenes de subrogancia en la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 1452 de fecha 06.06.2023, modifica Decreto Alcaldicio N° 332 de fecha 03.02.2023, que unifica ordenes de subrogancia de la I. Municipalidad de Algarrobo.
10. D.A. N° 1455 de fecha 06.06.2023, Rectifica Decreto Alcaldicio N° 1452 de fecha 06.06.2023

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N° 4468 de fecha 19/05/2023, emitida por Informático del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, señala que requiere adquirir Servicio de arriendo e implementación Sistema de Totem gestor de filas para Cesfam Algarrobo.

DECRETO:

- Apruébese las Bases Administrativas y Técnicas, para la Adquisición de "Servicio de arriendo e implementación sistema de Totem gestor de filas para Cesfam Algarrobo".
- Llámese a Licitación Pública.
- Designese a los siguientes funcionarios para constituir la Comisión Evaluadora, quienes mientras dure el proceso de verificación son, conforme a la ley del Lobby N° 20.730, sujetos pasivos:
 - Dirección Administrativa del Departamento o quien lo Subrogue
 - Dirección Técnica del Departamento de Salud o quien lo Subrogue
 - Informático del Departamento de Salud o quien la Subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVÉSE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS VASQUEZ ALVAREZ
 ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 DEPTO. DE SALUD
 DISTRIBUCION:
 - Adquisiciones Salud (1)
 - Alcaldía (1)
 - Archivo (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 28 JUN 2023
 FECHA SALIDA: 29 JUN 2023
 OBSERVACIÓN N°